

Expte. B-3-08 BLOQUE POLO SOCIAL EN EL FRENTE PARA LA VICTORIA – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. a fin de que con carácter de urgente informe sobre actuaciones colocación de receptáculos contenedores de basura en la vía pública.-

**VISTO:**

El proyecto de ordenanza presentado el día 13/11/06, la Comunicación N° 2490/07 aprobado por unanimidad sobre tablas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado proyecto bajo el número de Expte. H-9102-06 en fecha 12/12/06 fue girado al Departamento de Obras Públicas, que el 22/03/07 volvió al Concejo a la Comisión de Obras públicas y finalmente el día 09/04/07 regresa al Departamento de Obras Públicas, donde se encuentra desde entonces sin respuesta alguna,

Que el segundo reclamo correspondiente a este proyecto Comunicación N° 2490/07, bajo el N° de Expte H-7319/07 se encuentra nuevamente despues de un año de haber sido aprobado por unanimidad del cuerpo en la Secretaria de Obras Públicas.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el día 10 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente


**COMUNICACION:**

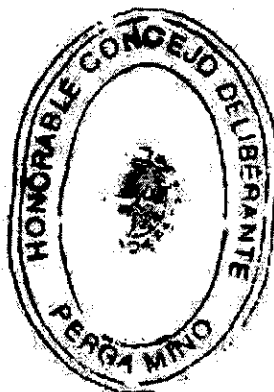
**Artículo 1°:** Dirigirse al D.E. a fin de que “con carácter de urgente” se informe lo realizado ----- hasta hoy para cumplir con esta iniciativa, o en su caso si existiera algún impedimento para realizar dicho proyecto tengan a bien informar al respecto.


**Artículo 5°:** De forma.  
-----

Pergamino, 11 de marzo de 2008.

**COMUNICACIÓN N° 2507/08.-**

  
Diana Martín de Watti  
Secretaria  
H.C.D. Pergamino



  
Cdr. FERNANDO ARUSTIN ESCOBAR  
Presidente  
H.C.D. Pergamino